

**DICTAMEN
COP/019/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 04 del mes de septiembre del año 2020 dos mil veinte, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la décima quinta sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato**; respecto a los movimientos de transferencia de recursos al **Programa Vive Mejor con Impulso**; en las **Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas** del ejercicio fiscal 2020; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/240820-002** de fecha 24 de agosto de 2020, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a los movimientos de transferencia de recursos al **Programa Vive Mejor con Impulso**; en las **Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas** del ejercicio fiscal 2020.

Segundo. - Que con oficio número **DGOP/SDGOP/190820-018** de fecha 19 de agosto de 2020, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a los movimientos de transferencia de recursos al **Programa Vive Mejor con Impulso**; en las **Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas** del ejercicio fiscal 2020; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

Tercero. - Que con oficio número **TMG-0858/2020** de fecha 21 de agosto de 2020, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, es procedente la modificación de las obras señalada con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que están asignadas con recursos estatales, recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de recursos municipales 2020, en lo que respecta al formato de transferencia 2, este es procedente toda vez que la acción contemplada es asignada con recursos estatales y recursos municipales 2020.

Considerando.

Primero. - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a los movimientos de transferencia de recursos al **Programa Vive Mejor con Impulso**; en las **Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas** del ejercicio fiscal 2020, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020

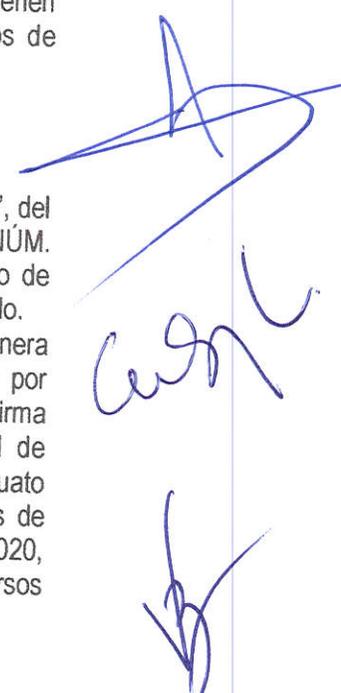
VIVIENDA

Se da creación a las acciones 2020/055 a 2020/076 denominadas "Construcción de techo firme", del Programa Vive Mejor con Impulso /2020; lo anterior de acuerdo al oficio NÚM. DGOP/DPOEyP/040820-001, mediante el cual la Dirección de Obra Pública envió el formato de propuesta FSEDESHU-01, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno Del Estado. Es importante mencionar que esta acción se encontraba aprobada en el POPyAS 2020 de manera global con la cantidad de \$2,000,000.00, de los cuales el 50% son de recursos estatales por \$1,000,000.00 y el otro 50% de recursos FISMDF 2020 por \$1,000,000.00. posteriormente confirma Gobierno del Estado que cuenta con recursos extras para este programa por la cantidad de \$500,000.00, ascendiendo a la cantidad de \$1,500,000.00; por lo que este municipio de Guanajuato otorga la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$500,000.00 de Recursos Municipales de acuerdo al oficio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano con núm. DGDSH/0436/2020, mediante el cual le informan a la Dirección General de Obra Pública que cuentan con recursos disponibles para su aplicación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2020

Se realiza la creación de la acción 2020/077 por la cantidad de \$275.53 de recursos FISMDF para coinvertir con entidades y dependencias federales y/o estatales en acciones que se están gestionando recursos o en acciones que así lo requieran.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.



PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020

VIVIENDA

Se da creación a la acción 2020/078 denominada "Equipamiento de Estufa ecológica (Fogón)", del Programa Vive Mejor con Impulso / 2020; lo anterior de acuerdo al oficio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano con núm. DGDSH/0436/2020, mediante el cual le informan a la Dirección General de Obra Pública que cuentan con recursos disponibles para realizar la coinversión que solicita la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, para participar en la ejecución de dichas acciones.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2.

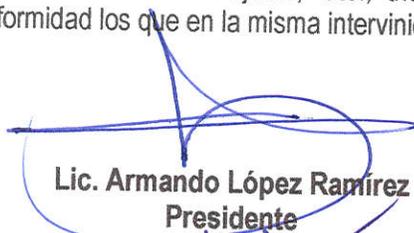
Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas modificaciones y movimientos de transferencias respecto a los movimientos de transferencia de recursos al **Programa Vive Mejor con Impulso**; en las **Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas** del ejercicio fiscal 2020, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.



Lic. Armando López Ramírez
Presidente



Lic. Virginia Hernández Marín
Vocal



Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario



Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal

Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal



“80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe Popular de la Insurgencia”

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Subdirección General de Obra Pública
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/240820-002
Asunto: Regularización de POPyAS 2020
Guanajuato, Gto., 24 de agosto de 2020

RECEBIDO
14 AGO. 2020
Ene 13:00
oficio orig.
(9 anexos)

Licenciado

Armando López Ramírez

Presidente de la Comisión de Obra Pública

Presente

Anexo al presente, sírvase encontrar copia simple del oficio número **TMG-0852/2020** con anexos originales, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020**, respecto a los movimientos de transferencia de recursos al **Programa Vive Mejor con Impulso**; en las **Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas** del ejercicio fiscal 2020.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

Atentamente,

«Guanajuato, Somos Capital»

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez

Director General de Obra Pública



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.**

Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
MAPP José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.
Archivo.
Minutario.

HJMR/JAGG/lca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

"80 Aniversario del Monumento al Profría, Héroe Popular de la Insurgencia"

TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y
Programas
Oficio: TMG-0858/2020
Asunto: Relativo a transferencias.

Guanajuato, Gto., 21 de agosto de 2020.

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente.

En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/190820-018, en el cual me envió la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020, del Municipio de Guanajuato, con respecto a los movimientos de transferencia de recursos al Programa Vive Mejor con Impulso, en la vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas del ejercicio 2020.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted, que es procedente la modificación de las obras señaladas con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que están asignadas con recursos estatales, recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de recursos municipales 2020, en lo que respecta al formato de transferencia 2, este es procedente toda vez que la acción contemplada es asignada con recursos estatales y recursos municipales 2020.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonial y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2020, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Tesorero Municipal,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.-Presidente Municipal de Guanajuato.
Lic. Armando López Ramírez.-Presidente de la Comisión de Obra Pública.

JAVF/TMG/JMG/mjut.

de turno
- SOB

1140870



"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO

Numero de oficio. DGDSyH/0436/2020
Guanajuato, Gto a 14 de agosto de 2020

SD. para el
trámite.

Guanajuato
Somos Capital

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBIDO
17 AGO. 2020

Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

RECIBÍO: 15:54

Por medio del presente solicito su valioso apoyo para que por su conducto se realicen los trámites necesarios para dar de alta en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPAS) para el ejercicio fiscal 2020, las siguientes acciones:

- La ampliación de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N)**, al Programa **Vive Mejor con Impulso** en la **Vertiente Techos Dignos**, para dar una cantidad total de \$1,500,000.00 de recurso municipal, ya que únicamente se cuenta con la aprobación de recursos por la cantidad de \$1,000,000.00 en el POPAS 2020; lo anterior para acceder a la misma cantidad que ya se tiene asignada para este Municipio de Guanajuato por el Gobierno del Estado.
- La creación de **\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos M.N.)** al mismo Programa **Vive Mejor con Impulso**, pero en la **Vertiente Estufas Ecológicas**, con la posibilidad de acceder a la misma cantidad en coinversión también con Gobierno del Estado.

Cabe señalar que los recursos municipales, los cuales ascienden a una cantidad total de: **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N)**, se encuentran aprobados en nuestro Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal 2020, con cargo al Centro Gestor 31111-1004 de esta Dirección General de Desarrollo Social y Humano, y se encuentran disponibles para asignarlos a estas acciones prioritarias para la actual administración.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,
«Guanajuato, Somos Capital»



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
GUANAJUATO, GTO.

Marco Antonio Briones Campos
Director General de Desarrollo Social y Humano

GOBIERNO MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

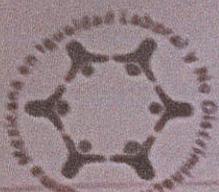
RECIBIDO
17 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

RECIBÍO: 10:00

Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal. Mismo fin.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL



ACUSE



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"80 Aniversario del Monumento al Pipila Héroe Popular de la Insurgencia"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Subdirección General de Obra Pública
Oficio núm. DGOP/SDGOP/190820-018
Asunto: Regularización de POPyAS 2020
Guanajuato, Gto. 19 de agosto de 2020

Contador Público
Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

RECIBIDO
20 AGO 2020
11:50
SECRETARÍA DE IGUALDAD LABORAL Y DEL DESARROLLO HUMANO

GOBIERNO MUNICIPAL GTO
SECRETARÍA PARTICULAR
RECIBIDO
20 AGO 2020
11:45

Con el propósito de atender los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Activos Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato respectiva los movimientos de transferencia de recursos al Programa Vive Mejor con Impulso, en las Vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas del ejercicio fiscal 2020.

Al respecto sirvase encontrar la propuesta de modificación, en la que se encuentra la corrección o puntualización necesaria, así como los anexos que lo respaldan. Lo anterior para su Vo.Bo. y posteriormente análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO

RECIBIDO
20 AGO 2020

RECIBIDO
20 AGO 2020
Atentamente,
Guanajuato, Somos Capital
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública

RECIBIDO
20 AGO 2020
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
2-419

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO GTO

[Handwritten signature]

- Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
- Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guanajuato.
- C.P. Irma Mariátegui García, Coordinadora General de Finanzas, Mismo fin.
- Arg. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública - Para su conocimiento.
- C.P. José Luis Meza García, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas Municipales.
- Arg. Nayra Ma. Guadalupe Mire Banda, Directora Técnica Administrativa, Mismo fin.
- Arg. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra, Edificios y Proyectos, Mismo fin.
- Ing. Pedro Munez González, Director de Construcción, Mismo fin.

RECIBIDO
20 AGO 2020

RECIBIDO
20 AGO 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO
20 AGO 2020
DIRECCIÓN DE FINANZAS
2-415

[Handwritten signature]
1205

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de infraestructura y
Programas
Oficio: TMG-0858/2020
Asunto: Relativo a transferencias.

Guanajuato, Gto., 21 de agosto de 2020.

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública
Presente.

En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/190820-018, en el cual me envió la propuesta de actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020, del Municipio de Guanajuato, con respecto a los movimientos de transferencia de recursos al Programa Vive Mejor con Impulso, en la vertiente Techo Digno y Estufas Ecológicas del ejercicio 2020.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted, que es procedente la modificación de las obras señaladas con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que están asignadas con recursos estatales, recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de recursos municipales 2020, en lo que respecta al formato de transferencia 2, este es procedente toda vez que la acción contemplada es asignada con recursos estatales y recursos municipales 2020.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonios y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2020, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Tesorero Municipal,

J.C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.-Presidente Municipal de Guanajuato.
Lic. Armando López Ramírez.-Presidente de la Comisión de Obra Pública.

JAVF/IMG/JMG/mjut.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Gobierno Municipal de Guanajuato

RECIBIDO
04 AGO. 2020
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
RECEPCIÓN: 15:30

*“80 Aniversario del Monumento al Pipila,
Héroe Popular de la Insurgencia”*

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA,
ESTUDIOS Y PROYECTOS
Oficio núm.: DGOP/DPOEyP/040820-001
Asunto: Se remiten expedientes técnicos
Guanajuato, Gto., 04 de agosto de 2020

Handwritten signature in green ink

Médico Veterinario Zootecnista
José Gerardo Morales Moncada
Secretario de Desarrollo Social y Humano
(SEDESHU)
Presente

Con atención a:
Ing. Gerardo Trujillo Flores
Subsecretario de Inclusión e
Inversión para el Desarrollo Social

Hago referencia al **PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO/ 2020**, así como a las obras y/o acciones aprobadas en el «Programa de Obra Pública 2020», más en específico a las que se enlistan a continuación:

- > «Construcción de techo firme»; y
- > «Construcción de piso firme».

Por lo que, atendiendo a lo expuesto anteriormente, remito a Usted los expedientes técnicos de las obras mencionadas en formato **original e impreso (2 folders)**, esto con el fin de que sean **revisados, analizados y validados** en base a la normativa vigente y aplicable, misma con la que se rige la Dependencia que dignamente dirige.

Lo anterior, para estar en condiciones de continuar con los trámites subsecuentes a los que haya lugar, y así estar en posibilidad de llevar a cabo tales obras y/o acciones.

Por lo anterior y con la finalidad de coadyuvar esfuerzos para la óptima realización de las obras y/o acciones antes mencionadas, le reitero mi agradecimiento por su amplio sentido de colaboración.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y agradeciendo anticipadamente el apoyo brindado.

RECIBIDO
04 AGO. 2020

Atentamente,
Guanajuato, Somos Capital

Handwritten signature
Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

RECIBIÓ _____
HORA _____
TURNADO A _____

Con copia para: Arq. José Luis Moran González, Director General de Inversión para la infraestructura Social (SEDLISMU), Para su conocimiento.
Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
C.P. José Luis Meza García, Director General de Infraestructura y Programas. Para su conocimiento.
Archivo.

I'HJMR/A'SGSV/tboj

RECIBIDO
04 AGO. 2020

RECIBIÓ _____
HORA _____
TURNADO A _____

PRESIDENCIA MUNICIPAL





SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 PROPUESTA DE INVERSION
 1 EJERCICIO FINANCIERO

PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 1 EJERCICIO FINANCIERO

1 EJERCICIO FINANCIERO

PROG	NUMERO	TIPO DE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	CANTIDAD LOCALIDAD (MEDI)	CLASE DE ACCION	ECUADOR	OBRA O ACCION	MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA	TOTAL	FEDERAL	INVERSION PROPOSTA	ESTATAL	MUNICIPAL	SENFUNDAS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS	FAMILIAS BENEFICIARIAS
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	LA GUAYACANILLA, T.C. DE GUAYACANILLA	110100113	03M	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$817,988.16	\$0.00	\$418,897.68	\$418,897.68	\$0.00	\$0.00	102	684.02	PERSONA	69	66	108	108	28
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	PUERTO CASAS	110100091	14S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$203,447.76	\$0.00	\$203,447.76	\$203,447.76	\$0.00	\$0.00	102	421.34	PERSONA	40	36	76	76	18
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$300,668.81	\$0.00	\$299,853.84	\$46,209.87	\$0.00	\$0.00	102	209.71	PERSONA	78	76	154	154	18
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$108,209.21	\$0.00	\$100,189.10	\$100,189.11	\$0.00	\$0.00	102	218.23	PERSONA	9	18	27	27	6
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$24,054.71	\$0.00	\$12,000.11	\$12,000.10	\$0.00	\$0.00	102	70.00	PERSONA	2	1	3	3	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$33,072.10	\$0.00	\$18,127.05	\$18,127.05	\$0.00	\$0.00	102	29.00	PERSONA	5	4	9	9	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$21,919.83	\$0.00	\$10,894.91	\$10,894.92	\$0.00	\$0.00	102	17.63	PERSONA	3	1	4	4	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$16,120.20	\$0.00	\$9,001.05	\$9,001.04	\$0.00	\$0.00	102	138.31	PERSONA	13	10	23	23	5
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$18,108.98	\$0.00	\$8,124.28	\$8,124.28	\$0.00	\$0.00	102	18.17	PERSONA	2	4	6	6	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$14,484.70	\$0.00	\$14,454.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	102	129.80	PERSONA	2	6	8	8	3
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	MANTI	110100007	07S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$5,412.46	\$0.00	\$5,412.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	102	4.30	PERSONA	2	3	5	5	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	08S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$10,634.31	\$0.00	\$10,634.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	102	81.73	PERSONA	4	3	7	7	2
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	YERREBUENA	110100106	07S	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$26,022.03	\$0.00	\$20,822.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	102	17.40	PERSONA	2	2	4	4	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$94,317.21	\$0.00	\$0.00	\$94,317.21	\$0.00	\$0.00	102	28.71	PERSONA	3	1	4	4	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	GUAYACANILLA	110100001	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$29,882.05	\$0.00	\$0.00	\$29,882.05	\$0.00	\$0.00	102	24.70	PERSONA	2	2	4	4	1
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	MANTI	110100007	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$20,202.16	\$0.00	\$0.00	\$20,202.16	\$0.00	\$0.00	102	18.80	PERSONA	6	7	13	13	2
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	YERREBUENA	110100106	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$11,917.72	\$0.00	\$0.00	\$11,917.72	\$0.00	\$0.00	102	61.18	PERSONA	6	6	12	12	3
SI	08	CONSTRUCCION DE TECHO FINIE	SAN JOSE DEL INCEÑO	110100104	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$62,430.45	\$0.00	\$0.00	\$62,430.45	\$0.00	\$0.00	102	65.26	PERSONA	4	2	6	6	2

[Handwritten signature]

FECHA: 10/01/2013
 DIRECCION: DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTOS
 CLO

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 PROMUEVA DE INVERSIÓN

INFORME DE PROGRESO
 EJECUCIÓN DE LA PROMUEVA DE INVERSIÓN
 EJECUCIÓN DE LA PROMUEVA DE INVERSIÓN

14 MAR 2014 09:20:24 AM

PROG	SUBPROG	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	CLAVE DE LA LOCALIDAD (INEGI)	CLAVE DE ASES	EJECUTOR	OBRA O ACCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE LA OBRA	INVERSIÓN PROPUESTA						METAS							
										TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL PERSONAS	FAMILIAS BENEFICIARIAS		
54	05	CONSTRUCCIÓN DE TECNO PARQUE	CIENEGA DEL FEDERAL	11010000	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$21,417.30	\$0.00	\$0.00	\$21,417.30	\$0.00	\$0.00	NO	2136	PERSONA	2	2	4	1	
54	06	CONSTRUCCIÓN DE TECNO PARQUE	ZONA DE LOS RIOS	11010000	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$92,483.36	\$0.00	\$0.00	\$92,483.36	\$0.00	\$0.00	NO	54.14	PERSONA	3	4	9	2	
54	06	CONSTRUCCIÓN DE TECNO PARQUE	SANTA ANA, ENTANAM	11010000	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$50,046.36	\$0.00	\$0.00	\$50,046.36	\$0.00	\$0.00	NO	47.00	PERSONA	3	5	8	1	
54	06	CONSTRUCCIÓN DE TECNO PARQUE	LA TIERRADA	11010000	N/A	MUNICIPIO	OBRA	CONTRATO	IT	\$50,147.30	\$0.00	\$0.00	\$50,147.30	\$0.00	\$0.00	NO	2136	PERSONA	2	2	4	1	
TOTAL										\$204,194.32	\$0.00	\$0.00	\$204,194.32	\$0.00	\$0.00								

NO NOMBRE : MARCO ANTONIO CAMPOS BRIONES
 CARGO : DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
 DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA
 PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2020 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
 RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
 Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/190820-018

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020																								
VIVIENDA																								
2020037	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de techo firme	Varias	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00								0.00	0.00	0.00	0.00
2020055	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)	0.00	0.00	0.00	0.00							408,967.58	408,967.58		408,967.58	408,967.58	0.00	817,935.16
2020056	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Puentecillas	0.00	0.00	0.00	0.00							293,773.62	293,773.63		293,773.62	293,773.63	0.00	587,547.25
2020057	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. El Encino	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							259,858.84	40,209.97		259,858.84	40,209.97	0.00	300,068.81
2020058	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. El Encino	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							130,150.10	130,150.11		130,150.10	130,150.11	0.00	260,300.21
2020059	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. El Encino	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							12,002.11	12,002.10		12,002.11	12,002.10	0.00	24,004.21
2020060	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. Pueblito de Rocha	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							16,737.05	16,737.05		16,737.05	16,737.05	0.00	33,474.10
2020061	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. La Luz	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							10,595.91	10,595.92		10,595.91	10,595.92	0.00	21,191.83
2020062	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. La Venada	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							80,871.65	80,871.64		80,871.65	80,871.64	0.00	161,743.29
2020063	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. Carrizo	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							9,143.29	6,416.47	2,726.83	9,143.29	6,416.47	2,726.83	18,286.59
2020064	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Marfil	0.00	0.00	0.00	0.00							146,454.70			146,454.70	0.00	0.00	146,454.70
2020065	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. Presa de Rocha	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							5,412.46			5,412.46	0.00	0.00	5,412.46
2020066	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	San Jose De Llanos	0.00	0.00	0.00	0.00							104,834.23			104,834.23	0.00	0.00	104,834.23
2020067	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Yerabuena	0.00	0.00	0.00	0.00							20,922.93			20,922.93	0.00	0.00	20,922.93
2020068	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. Santa Fe	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00									34,312.24	0.00	0.00	34,312.24	34,312.24
2020069	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme Col. Cerro del Cuarto	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	0.00							29,566.00			29,566.00	0.00	0.00	29,566.00
2020070	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Marfil	0.00	0.00	0.00	0.00									70,255.56	0.00	0.00	70,255.56	70,255.56
2020071	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Ciéneguita de San Bartolo	0.00	0.00	0.00	0.00									73,377.24	0.00	0.00	73,377.24	73,377.24
2020072	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	San Jose del Rodeo	0.00	0.00	0.00	0.00									82,639.55	0.00	0.00	82,639.55	82,639.55
2020073	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Ciénega del Pedregal	0.00	0.00	0.00	0.00									61,465.54	0.00	0.00	61,465.54	61,465.54
2020074	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Joya de Lobos	0.00	0.00	0.00	0.00									67,463.36	0.00	0.00	67,463.36	67,463.36
2020075	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	Santa Ana (Santana)	0.00	0.00	0.00	0.00									50,046.38	0.00	0.00	50,046.38	50,046.38



[Handwritten signatures]
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 GUANAJUATO, GTO.

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1
Referencia Oficio No. DGOPI/SDGOP/190820-018

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)	
2020/076	SH	06	Techo firme (No material de desecho, ni lámina de cartón)	Construcción	Directa	Construcción de Techo Firme	La Trinidad	0.00	0.00	0.00	0.00									28,147.30	0.00	0.00	28,147.30	28,147.30	
SUB TOTAL:								\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,499,724.47	\$999,724.47	\$500,000.00	\$1,499,724.47	\$999,724.47	\$500,000.00	\$2,999,448.94

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2020

2020/077						Conversion con entidades federales y estatales	Municipio	0.00	0.00	0.00	0.00														275.53						0.00	275.53	0.00	275.53	2
SUB TOTAL:								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$275.53	\$0.00	\$0.00	\$275.53	\$0.00	\$275.53	
GRAN TOTAL:								\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,499,724.47	\$999,724.47	\$500,000.00	\$1,499,724.47	\$1,000,000.00	\$500,000.00	\$2,999,724.47	275.53	500,000.00	0.00					

JUSTIFICACIÓN

1	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 1, SE DA CREACIÓN A LAS ACCIONES 2020/055 A 2020/076, DEL PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO NÚM. DGOPI/DOEY/19/040820-001, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA ENVIO EL FORMATO DE PROPUESTA FSEDESHU-01, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE GOBIERNO DEL ESTADO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTA ACCIÓN SE ENCONTRABA APROBADA EN EL POPYAS 2020 DE MANERA GLOBAL CON LA CANTIDAD DE \$2,000,000.00, DE LOS CUALES EL 50% SON DE RECURSOS ESTATALES POR \$1,000,000.00 Y EL OTRO 50% DE RECURSOS FISMDF 2020 POR \$1,000,000.00. POSTERIORMENTE CONFIRMA GOBIERNO DEL ESTADO QUE CUENTA CON RECURSOS EXTRAS PARA ESTE PROGRAMA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00, POR LO QUE ESTE MUNICIPIO DE GUANAJUATO OTORGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 DE RECURSOS MUNICIPALES DE ACUERDO AL OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON NÚM. DGDH/0438/2020, MEDIANTE EL CUAL LE INFORMAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA QUE CUENTAN CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU APLICACIÓN. (SE ANEXA DOCUMENTO)
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2, SE REALIZA LA CREACIÓN DE LA ACCIÓN 2020/077 POR LA CANTIDAD DE \$275.53 DE RECURSOS FISMDF PARA CONVERTIR CON ENTIDADES Y DEPENDENCIAS FEDERALES Y/O ESTATALES EN ACCIONES QUE SE ESTAN GESTIONANDO RECURSOS O EN ACCIONES QUE ASÍ LO REQUIERAN

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 75 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Arrando Lopez Ramirez
Presidente

Lic. Virginia Hernandez Marin

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Ing. Carlos Alejandro Chavez Valdez
Secretario

VOCALES

Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Lic. Ana Bertha Melo Gonzalez



DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 2
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/190820-018

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2020, dos mil veinte.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2020)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)	
PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020																									
VIVIENDA																									
2020078	SH		No aplica	No aplica	No aplica	Equipamiento de Estufa ecológica (Fogón)	Varias	0.00	0.00	0.00	0.00							2,500,000.00		2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	5,000,000.00	1
TOTAL:								\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$5,000,000.00

JUSTIFICACIÓN

1 EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1, SE DA CREACIÓN A LA ACCIÓN 2020078, DEL PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2020, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL OFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON NUM. DGDSH/0436/2020, MEDIANTE EL CUAL LE INFORMAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA QUE CUENTAN CON RECURSOS DISPONIBLES PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE DICHAS ACCIONES. (SE ANEXA DOCUMENTO)

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Armando López Ramirez
Presidente

Lic. Virginia Hernández Marín

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

VOCALES

Lic. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.